



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

1

Sesión Ordinaria 48-2021

Del 30 de noviembre 2021

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA – NÚMERO CUARENTA Y OCHO-DOS MIL VEINTIUNO -CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ- EL DÍA MARTES TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO - A PARTIR DE LAS DIECISIETE HORAS, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

M.sc. Maricela Moreno Rodríguez-Presidenta del Concejo.

Sr. Omar Cruz Jiménez-Vicepresidente del Concejo.

Lic. Elías Francisco Espinoza Gamboa.

M.sc. Mitzy Salazar Morales.

Sr. Jorge Luis Rodríguez López.

Sr. Macdonald Espinoza Ruiz.

Licda. Ledis Peña Zúñiga.

REGIDORES SUPLENTE, PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM:

Licda. María de los Ángeles Vallejo Zúñiga.

Prof. Warner Rodríguez Angulo.

MBA. Lidia Patricia Calvo Obando.

Dra. Marjorie López Yong.

Sr. Efraín Obando Álvarez.

Sra. María Eugenia Alfaro Duran.

Lic. José Max Chaves Contreras.

SÍNDICOS PROPIETARIOS, PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM:

Flor Elena Castañeda Bonilla-Distrito Santa Cruz.

Arturo Lara Ramírez-Distrito Bolsón.

Katia Rodríguez Gutiérrez-Distrito-Veintisiete de Abril.

María Eunice Moraga Duarte-Distrito Tempate.

Mauro Enrique Contreras Moreno-Distrito Cartagena.

Yessie Josué Marín Elizondo-Distrito Cuajiniquil.

Carlos Alberto Barrenechea Martínez-Distrito Diríá.

Nieves Maricell Rodríguez Rodríguez Distrito Cabo Velas.

Martin Héctor Barrantes Vásquez-Distrito Tamarindo.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

2

Sesión Ordinaria 48-2021
Del 30 de noviembre 2021

SÍNDICOS SUPLENTE PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM:

Rafael Ángel Zamora Alvarenga-Veintisiete de Abril.
Carolina Fonseca Ortega-Distrito Bolsón.
Edvin Arturo Segura Rivas-Distrito Tempate.
Alejandra María Chaves Bustos-Distrito Cartagena.
Shirley Ortega Ruiz-Distrito Diría.
Virginia Gómez Gómez-Distrito Cuajiniquil.
Maricel Rosales López-Distrito Tamarindo.

POR LA ALCALDÍA:

Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias-Alcalde Municipal.
Licda. Dixabet Matarrita Mendoza-Primer Vicealcaldesa Municipal.
Lic. Dagoberto Venegas Barrantes-Asesor Legal.
Bach. Luis Ruíz Gutiérrez-Tecnología Información.

POR EL CONCEJO MUNICIPAL:

Lic. Iván Ramírez Camareno-Asesor Legal.

ORDEN DEL DIA:

1. Comprobación del Quórum.
2. Aprobación Orden del Día.
3. Lectura de actas.
4. Lectura y resolución de correspondencia.
5. Informe del señor Alcalde Municipal.
6. Mociones.
7. Cierre.

ARTÍCULO 01. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

-Señor Jorge Luis Rodríguez López-Regidor Propietario, dirige oración con motivo de realizarse la Sesión Ordinaria.

-Comprobado el Quorum se procede con la aprobación del Orden del Día.

ARTÍCULO 02: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

-Se da lectura a Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

3

Sesión Ordinaria 48-2021
Del 30 de noviembre 2021

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba el Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

ARTÍCULO 03. LECTURA DE ACTAS.

INCISO 01: Lectura de acta de sesión ordinaria 47-2021 del 23 de noviembre 2021.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba acta de sesión ordinaria 46-2021 del 16 de noviembre 2021.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02: Lectura de acta de sesión extraordinaria 23-2021 del 25 de noviembre 2021.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba acta de sesión extraordinaria 23-2021 del 25 de noviembre 2021.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 04. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

INCISO 01: Se conoce Oficio DAM-5137-2021, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. **Asunto:** Gestión Fusión Potrero Santa Cruz FC. Por lo anterior estamos acudiendo a su buena voluntad para solicitar la ayuda en cuanto a la estadía, traslado y alimentación del equipo para enfrentar el encuentro de visita en San Isidro de Pérez Zeledón. En virtud de lo anterior, se remite, para efectos de que este honorable Concejo Municipal, apruebe la solicitud realizada, y así proceder con lo correspondiente.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se remite el oficio DAM-5137-2021 a la Alcaldía Municipal para lo que corresponda.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02: Se conoce Oficio DDUR-UTGVM-ING-092-2021, firmado por la Ing. Karol Gómez Aguirre, Ingeniera de proyectos Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.- Asunto: Servicio de Agua Potable en Matapalo, Santa Cruz. Referencia: Oficios DAM-135-2021 y SM-0827-Ord.21-2021.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

4

Sesión Ordinaria 48-2021
Del 30 de noviembre 2021

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se comunique a los interesados el Oficio DDUR-UTGVM-ING-092-2021 de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 03: Se conoce Oficio documento firmado por la señora Diana Isabel Villalta Gutiérrez- Sub Proveedora. **Asunto:** RECURSO DE OBJECCION 2021LA-000019-ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS. Por este medio se les comunica que por error involuntario se le asignó el recurso de objeción referenciado en el asunto al Lic. Yorjani Rosales para que el Concejo Municipal resolviera, sin embargo según lo establece el artículo 76 del reglamento de la Proveeduría Municipal, corresponde a esta oficina la resolución de recursos de esta naturaleza.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se da por conocido el comunicado de Proveeduría Municipal.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 04: Se lectura a Oficio AC-148-2021 firmado por el señor Lic. Marcos de Jesús Gutiérrez Rodríguez-Abogado Coordinador, Asesoría Jurídica:

Vista la solicitud de Licencia de Licores realizada por Corporacion Lukystate S.R. Limitada, cedula de personería jurídica 3-102-832007, ante el Departamento de la Administración Tributaria y trasladada a la Asesoría Jurídica procedemos a informarles lo siguiente: Corporación Lukystate S.R. Limitada, presento al Departamento de la Administración Municipal solicitud de Licencia para Licores, la cual desea ubicar en el Mini Súper “Lilly”, ubicado al costado Norte de la Plaza de Deportes (vieja) de Portegolpe, del Distrito Cuarto (Tempate).

Dictamen:

“Así las cosas, revisada la documentación remitida por el Departamento de la Administración Tributaria a este Despacho y cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas Alcohólicas; la Asesoría Jurídica recomienda a este Concejo Municipal, ubicar la Licencia de Licores categoría



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

5

Sesión Ordinaria 48-2021

Del 30 de noviembre 2021

D1, Mini Súper con venta de Licores, solicitada por Corporación Lukystate S.R. Limitada, cedula de personería jurídica 3-102-832007, en el Mini Súper “Lilly”, ubicado al costado Norte de la Plaza de Deportes (vieja) de Portegolpe, del Distrito Cuarto (Tempate). Categoría a la cual no le afectan las distancias.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Según la recomendación bajo oficio AC-148-2021 de la Asesoría Jurídica Municipal se ubica la Licencia de Licores categoría D1, Mini Súper con venta de Licores, solicitada por Corporación Lukystate S.R. Limitada, cedula de personería jurídica 3-102-832007, en el Mini Súper “Lilly”, ubicado al costado Norte de la Plaza de Deportes (vieja) de Portegolpe, del Distrito Cuarto (Tempate). Categoría a la cual no le afectan las distancias.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 05: Se lectura a Oficio AC-149-2021 firmado por el señor Lic. Marcos de Jesús Gutiérrez Rodríguez-Abogado Coordinador, Asesoría Jurídica:

Vista la solicitud de Licencia de Licores realizada por Martha América Cisneros Valerín, portadora de la cedula de identidad 5-0320-0741, ante el Departamento de la Administración Tributaria y trasladada a la Asesoría Jurídica procedemos a informarles lo siguiente: Martha América Cisneros Valerín, presento al Departamento de la Administración Municipal solicitud de Licencia para Licores, la cual desea ubicar en el Mini Súper “Esquipulas”, ubicado del Automercado del Garden Plaza de Tamarindo 50 metros Este, Distrito Noveno (Tamarindo).

Dictamen:

“Así las cosas, revisada la documentación remitida por el Departamento de la Administración Tributaria a este Despacho y cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas Alcohólicas; la Asesoría Jurídica recomienda a este Concejo Municipal, ubicar la Licencia de Licores categoría D1, Mini Súper con venta de Licores, solicitada por Martha América Cisneros Valerín, portadora de la cedula de identidad 5-0320-0741, en el Mini Súper “Esquipulas”, ubicado del Automercado del Garden Plaza de Tamarindo 50



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

6

Sesión Ordinaria 48-2021

Del 30 de noviembre 2021

metros Este, Distrito Noveno (Tamarindo). Categoría a la cual no le afectan las distancias.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Según la recomendación bajo oficio AC-149-2021 de la Asesoría Jurídica Municipal se ubica la Licencia de Licores categoría D1, Mini Súper con venta de Licores, solicitada por Martha América Cisneros Valerín, portadora de la cedula de identidad 5-0320-0741, en el Mini Súper “Esquipulas”, ubicado del Automercado del Garden Plaza de Tamarindo 50 metros Este, Distrito Noveno (Tamarindo). Categoría a la cual no le afectan las distancias.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 06: Se conoce Oficio DRCH-15-2021-1832, firmado por el señor Luis Fernando Artavia Sánchez- Director Región Chorotega. Asunto: Ref: Respuesta a oficio numero SM-1700-Ord.43-2021, sobre construcción del puente sobre el Rio Ostional en la Ruta Nacional N°160.

En atención al oficio numero SM-1700-Ord.43-2021, citado en la referencia: se le informa que la construcción del puente sobre el Rio Ostional en la Ruta Nacional N° 160, se encuentra fuera de las competencias de la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Según lo indicado bajo el Oficio DRCH-15-2021-1832, se remita acuerdo oficio numero SM-1700-Ord.43-2021 a la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 07: Se conoce Oficio INAMU-PE-0986-2021, firmado por Marcela Guerrero Campos- Presidenta Ejecutiva. Asunto: Encuentro un acercamiento a las políticas de género en los Gobiernos Locales de la Región Chorotega. Este evento se estará realizando el jueves 02 de diciembre, de manera presencial en el Hotel Boyeros en Liberia, con un horario de 8:30 am a 1:00 pm.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

7

Sesión Ordinaria 48-2021
Del 30 de noviembre 2021

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Dar por conocido el oficio INAMU-PE-0986-2021 Presidenta Ejecutiva INAMU.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 08: Se conoce Oficio MICITT-DVT-OF-714-2021, firmado por el señor Teodoro Willink Castro – Viceministro de Telecomunicaciones.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Dar por conocido el oficio MICITT-DVT-OF-714-2021, se traslada a la Alcaldía Municipal.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 09: Se conoce documento vía correo electrónico de Dirección Nacional de Pensiones. Asunto: Solicitud Reformas al Decreto Ejecutivo No 32833-S del 3 de Agosto del 2005 “Reglamento General de Cementerios”. Sucintamente indica: La Dirección Nacional de Pensiones les saluda de forma afectuosa, conociendo sus labores y actividades que lideran, me dirijo a ustedes muy respetuosamente para solicitarles que por favor nos ayuden solicitando a las personas encargadas de los cementerios y funerarias envíen a nuestro Correo electrónico los nombres de las personas fallecidas conforme las Reformas al Decreto Ejecutivo No. 32833-S Del 3 de agosto Del 2005, “Reglamento General de Cementerios”

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se comuniquen a las organizaciones que administran cementerios en el Cantón.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 10: Se conoce documento firmado por el señor Carlos Barrenechea Martínez- Presidente Asociación de Desarrollo de Santa Bárbara, INDICA: Solicitarles la intervención urgente de caminos de la comunidad de Polvazal, Santa Bárbara, Santa Cruz.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se traslada a la Alcaldía Municipal y a la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, la gestión presentada por la Asociación de Desarrollo de Santa Bárbara

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

8

Sesión Ordinaria 48-2021
Del 30 de noviembre 2021

INCISO 11: Se conoce documento firmado por el señor Carlos Barrenechea Martínez- Presidente Asociación de Desarrollo de Santa Bárbara. INDICA: Solidarles la intervención urgente de la calle que comunica la comunidad de San Pedro de Santa Bárbara y Bernabela por Sequeira.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se traslada a la Alcaldía Municipal y a la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, la gestión presentada por la Asociación de Desarrollo de Santa Bárbara
VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 12: Se conoce documento firmado por el señor Carlos Barrenechea Martínez- Presidente Asociación de Desarrollo de Santa Bárbara. INDICA: La Asociación de Desarrollo de Santa Bárbara solicitamos la intervención urgente de caminos de la comunidad de los Ángeles, Santa Bárbara.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se traslada a la Alcaldía Municipal y a la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, la gestión presentada por la Asociación de Desarrollo de Santa Bárbara
VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 13: Se conoce documento firmado por el señor Carlos Barrenechea Martínez- Presidente Asociación de Desarrollo de Santa Bárbara. INDICA: El motivo de la presente es solicitarles la intervención urgente de caminos de la comunidad de Talolinguita, Santa Cruz.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se traslada a la Alcaldía Municipal y a la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, la gestión presentada por la Asociación de Desarrollo de Santa Bárbara
VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 14: Se conoce documento firmado por el señor Carlos Barrenechea Martínez- Presidente Asociación de Desarrollo de Santa Bárbara. INDICA: El motivo de la presente es solicitarles de la forma más atenta la donación de cemento para ser utilizados en la construcción de una infraestructura para venta de alimentos en la cancha de futbol de Santa Bárbara, esto a beneficio de la comunidad.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

9

Sesión Ordinaria 48-2021
Del 30 de noviembre 2021

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se traslada a la Alcaldía la solicitud de donación presentada por la Asociación de Desarrollo de Santa Bárbara
VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 15: Se conoce oficio J-S-S-C-090-2021, firmado por el señor Olger Cascante Acevedo – Secretario Junta de Salud. INDICA: En sesión extraordinaria de la Junta de Salud de Santa Cruz de fecha 25 de Noviembre de 2021: Acuerda: Solicitar al Concejo Municipal, la donación de luces Aéreas para la iluminación al frente de la calle del Área de Acceso a Emergencias., y de la calle que va hacia la Alameda mismas que sean alusivas a temas Navideños y la Donación de juego de Pólvora.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se traslada a la Alcaldía Municipal, para la gestión que corresponda, la solicitud bajo oficio J-S-S-C-090-2021 de Junta de Salud CCSS.
VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 16: Se conoce documento firmado por el señor Leónidas Gómez Leal. INDICA: Manifiesto donar calle en mi propiedad para que se me declare calle pública, me comprometo a presentar los requisitos establecidos por ley.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se traslada a la Alcaldía la gestión presentada por el señor Leónidas Gómez Leal.
VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 17: Se conoce documento firmado por la señora Angélica María Gómez Aguilar MABU. INDICA: Solicitamos su visto bueno o apoyo institucional para realizar una activación publicitaria de la marca Claro de Costa Rica. Los días 29, 30 y 31 de diciembre en la playa de Tamarindo (frente al Bar El Vaquero) en horario de 6 horas a partir de las 11:00 am hasta las 5:00 pm.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se presente aval del Ministerio de Salud para el tipo de actividad requerida. Se solicita criterio y recomendación del Departamento de Zona Marítimo Terrestre y Asesoría Jurídica sobre la gestión presentada.
VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

10

Sesión Ordinaria 48-2021

Del 30 de noviembre 2021

INCISO 18: Se conoce documento firmado por el Lic. Onias Contreras Moreno- Apoderado Especial Administrativo. INDICA: El suscrito, apoderado especial administrativo de Casa Icare Sociedad Anónima Sociedad Anónima, cedula de persona jurídica número 3-101-330806, me presento ante el honorable Concejo municipal para en tiempo y forma, presentar RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISION contra los acuerdos de este Órgano Decisor, numero SM-0413-Extr.09-2018 y SM-01635-Ord.47-2018.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se solicita criterio y recomendación del Departamento de Zona Marítimo Terrestre. Se traslada a la Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 19: Se conoce documento firmado por el señor Leonel Duarte Caravaca- Presidente de la Asociación del Cementerio de Playa Potrero. INDICA: El suscrito Leonel Duarte Caravaca, en calidad de representante legal de la ASOCIACIÓN ADMINISTRADORA DEL CEMENTERIO DE PUERTO POTRERO, por este medio me presento ante el Concejo Municipal de Santa Cruz, para solicitar que se AUTORICE a nuestra representada sea la entidad para que se brinde el mantenimiento y gestión de parqueo en Playa Prieta y Penca. Es por ello que le solicitamos respetuosamente al Concejo Municipal, se nos brinde la oportunidad de realizar las labores de mantenimiento, cuido y parqueo en Playa Prieta y Playa Penca.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se solicita criterio y recomendación del Departamento de Zona Marítimo Terrestre de lo solicitado ASOCIACIÓN ADMINISTRADORA DEL CEMENTERIO DE PUERTO POTRERO.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 20: Se conoce documento vía correo de la señora Yolanda Moraga – Presidente de la Asociación Moya- Chirco, indica: La siguiente es para solicitarles el permiso de realizar un día a la semana feria de emprendimiento en la plaza de Deportes de Circo.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

11

Sesión Ordinaria 48-2021
Del 30 de noviembre 2021

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se traslada a la Alcaldía Municipal y a la Oficina de Desarrollo Local y Fomento a MYPIMES, la gestión de Asociación Moya- Chirco.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 21: Se conoce Oficio UCA-036-2021 firmado por la señora Cinthya Peña- Secretaria Ejecutiva Unión Cantonal de Asociaciones de Santa Cruz. INDICA: Por medio de la Unión Cantonal las Asociaciones de Desarrollo han consultado sobre la fecha de apertura de actividades bailables, Karaoke y demás en los Salones Comunes, además de los aforos para cada actividad, los protocolos y requisitos que deben de presentar, ya que las organizaciones comunales han sido afectadas por la pandemia.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se traslada a la Alcaldía Municipal el Oficio UCA-036-2021 de la Unión Cantonal de Asociaciones.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 22: Se conoce documento firmado por el señor Neal M. Herman, Apoderado General Las Catalinas indica: Por medio de la presente quisiéramos poner a su consideración una propuesta básica de embellecimiento y mejoras para la zona pública de playas Danta y Dantita, la cual deseamos donarle a ese gobierno local. A su vez, aprovecho para indicar nuestra anuencia a hacer una presentación de la misma, si el Concejo así lo dispone. Estas mejoras consisten en siembra de árboles, confección de senderos, estabilización de taludes, instalación de un acceso universal, un atracadero turístico y otras acciones de bajo impacto que significaran el ordenamiento y embellecimiento de una de las zonas con mayor potencial turístico de nuestro cantón.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se traslada a la Alcaldía Municipal, Asesoría Jurídica Municipal y Departamento de Zona Marítimo Terrestre, den informe con recomendaciones de lo gestionado por el señor Neal M. Herman, Apoderado General Las Catalinas.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

12

Sesión Ordinaria 48-2021

Del 30 de noviembre 2021

INCISO 23: Se conoce documento firmado por la Licda. Kathia Salas Guevara. Quienes suscriben JORGE SEQUEIRA ZUÑIGA, cedula de identidad número 5-0132-0554, pescador, en mi condición de poblador ocupante residente y MARIA DE LOS ANGELES CORONADO ORTIZ, cédula de identidad número 5-0150-0330, comerciante casados entre sí, ambos vecinos de Playa Brasilito, Cabo Velas, titular de la patente número 4081, pobladora, ambos en nuestra condición de adultos mayores, cuyo único medio para subsistir y único rubro económico es el restaurante CAMARON DORADO, y de conformidad con la ley 7935, Ley Integral para la Persona Adulta Mayor N°7935, la cual tienen como objetivo velar por los derechos de las personas adultas mayores.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se solicita Alcaldía Municipal, Departamento de Zona Marítimo Terrestre, informe con recomendaciones de lo gestionado.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 24: Se da lectura a Oficio DAM-5334-2021 de la Alcaldía Municipal, Asunto Borrador del Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Santa Cruz y el Teatro Melico Salazar para su valoración y aprobación, rotulado como CONVENIO DE COPRODUCCIÓN SUSCRITO ENTRE EL TEATRO POPULAR MELICO SALAZAR (TPMS) MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ DE GUANACASTE PARA LA REALIZACIÓN DE LA XL SEMANA CULTURAL 2022.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se aprueba en todos sus extremos y se autoriza al señor Alcalde Municipal la firma del CONVENIO DE COPRODUCCIÓN SUSCRITO ENTRE EL TEATRO POPULAR MELICO SALAZAR (TPMS) MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ DE GUANACASTE PARA LA REALIZACIÓN DE LA XL SEMANA CULTURAL 2022.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

13

Sesión Ordinaria 48-2021

Del 30 de noviembre 2021

INCISO 25: Se lectura a Oficio AC-150-2021 firmado por el señor Lic. Marcos de Jesús Gutiérrez Rodríguez-Abogado Coordinador, Asesoría Jurídica:

Vista la solicitud de Licencia de Licores realizada por Roger Sánchez Fonseca, portador de la cedula de identidad 5-0193-0071, ante el Departamento de la Administración Tributaria y trasladada a la Asesoría Jurídica procedemos a informarles lo siguiente:

Roger Sánchez Fonseca, presento al Departamento de la Administración Municipal solicitud de Licencia para Licores, la cual desea ubicar en el Restaurante “Rancho Esquipulas”, ubicado de las oficinas del ICE (Sucursal Santa Cruz) 100 metros Oeste y 50 metros Sur, del Distrito Primero (Santa Cruz).

Dictamen:

“Así las cosas, revisada la documentación remitida por el Departamento de la Administración Tributaria a este Despacho y cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas Alcohólicas; la Asesoría Jurídica recomienda a este Concejo Municipal, ubicar la Licencia de Licores categoría C, Restaurante con venta de Licores, solicitada por Roger Sánchez Fonseca, portador de la cedula de identidad 5-0193-0071, en el Restaurante “Rancho Esquipulas”, ubicado de las oficinas del ICE (Sucursal Santa Cruz) 100 metros Oeste y 50 metros Sur, del Distrito Primero (Santa Cruz).

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Según la recomendación bajo oficio AC-150-2021 de la Asesoría Jurídica Municipal se ubica la Licencia de Licores categoría C, Restaurante con venta de Licores, solicitada por Roger Sánchez Fonseca, portador de la cedula de identidad 5-0193-0071, en el Restaurante “Rancho Esquipulas”, ubicado de las oficinas del ICE (Sucursal Santa Cruz) 100 metros Oeste y 50 metros Sur, del Distrito Primero (Santa Cruz).

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

14

Sesión Ordinaria 48-2021
Del 30 de noviembre 2021

INCISO 26: Se lectura a INFORME DE RECOMENDACIÓN Licitación Abreviada 2021LA000011-0021000001 “COMPRA DE UNA BÁSCULA CAMIONERA suscrito por Lic. Keylor Jaen Rosales Proveedor Municipal, se transcribe a la letra:

INFORME DE RECOMENDACIÓN Licitación Abreviada 2021LA000011-0021000001 “COMPRA DE UNA BÁSCULA CAMIONERA

RESULTANDO

La presente contratación se gestiona motivada en solicitud realizada por el departamento de Gestión Ambiental, vía Sistema Integrado de Compras Públicas, por lo que se procede a realizar el concurso respectivo para la adquisición de una báscula camionera para el Parque Tecnológico Ambiental.

Se establece como hora y fecha límite para la recepción de ofertas las 14:00 horas del 21 de Octubre de 2021, al concurso se presenta única oferta por parte de la empresa Servicios Electrónicos AZOCAR por un monto de \$92 300.00 (noventa y dos mil trescientos dólares exactos).

Se procede a remitir las ofertas para que sean analizadas técnica y legalmente por las unidades correspondientes.

El Lic. Verny Cordero Fonseca manifiesta en su valoración que la oferta es conforme con los artículos 50 y 65 del RLCA.

Por su parte el Biol. William Arauz mediante oficio DGA-0829-2021 indica lo siguiente: En relación con el proceso de Licitación Abreviada 2021LA-000011-0021000001 “COMPRA DE UNA BÁSCULA CAMIONERA” se concluye que la oferta única presentada por la empresa Servicios Electrónicos Azocar Ltda. cumple con los requisitos y especificaciones técnicas definidos en el cartel. En seguida se presenta resumen de lo ofertado por cada Línea:

Sobre la Línea 1: Se oferta una báscula camionera nueva marca Rice Lake Survivor SRX con plataforma en losa de concreto completamente instalada, puesta en marcha y calibración. La misma cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, entre las cuales destaca una capacidad de 100 toneladas, la plataforma con una longitud de 24 m y ancho de 3 m con 10 celdas de carga marca Rice Lake Modelo RL75016, un indicador de peso marca Rice Lake modelo 920i.

El precio de oferta es de \$92 300.00

El monto por recepción de la báscula municipal actual es de \$5 000.00.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

15

Sesión Ordinaria 48-2021

Del 30 de noviembre 2021

Por lo tanto, el precio de adjudicación para esta Línea correspondería a \$87 300.00 más la entrega de la actual báscula municipal. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ Departamento de Gestión Ambiental Teléfono: 26805901 gestionambiental@santacruz.go.cr 3 Sobre la Línea 2: Se oferta visita individual para servicio de mantenimiento preventivo y calibración acreditada con un alcance de 40 toneladas. El precio de oferta por cada visita es de \$950.00. Sobre la Línea 3: Se ofertan los siguientes precios para los repuestos de la báscula ofertada.

Cantidad	Repuesto	Precio
1	Celda de carga	\$895.00
1	Caja sumadora	\$575.00
1	Metro de cable	\$10.00
1	Indicador de peso	\$2250.00
1	Tarjeta principal CPU para indicador electrónico.	\$1056.00
1	Display LCD transmisivo para indicador electrónico	\$298.00
1	Tarjeta ethernet TCP/IP interface para indicador.	\$400.00
1	Tarjeta A/D single channel para indicador electrónico.	\$300.00
1	Cubierta membrana, para indicador electrónico.	\$75.00

Sobre el contenido presupuestario: Debido a que el contenido presupuestario previsto para la Línea 1 es de ₡50 000 000.00, y que el precio a adjudicar es de \$87 300.00 que al tipo de cambio (632.68) representan ₡55 232 964.00, se aclara que el monto que haría falta se incluirá en la siguiente Modificación Presupuestaria.

POR TANTO

Fundamentado en la valoración técnica y legal, en apego a los artículos 4 de la ley de contratación administrativa, 86 y 100 de su reglamento, en los principios de eficacia y eficiencia, razonabilidad y proporcionalidad, así con vista y seguimiento del interés público del objeto de este proceso licitatorio, se recomienda al Concejo de la Municipalidad de Santa

Cruz adjudicar la presente contratación a la empresa Servicios Electrónicos Azocar Ltda. Por un monto de \$87,300.00 más la entrega de la actual báscula municipal por un monto de \$5,000.00. para un total de \$92,300.00. correspondiente a la partida 1, así mismo, se recomienda adjudicar los



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

16

Sesión Ordinaria 48-2021

Del 30 de noviembre 2021

respectivos mantenimientos y suministro de repuestos correspondiente a las partidas 2 y 3 respectivamente.

Es todo. Lic. Kaylor Jaén Rosales-Proveedor Municipal

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Bajo los principios de celeridad procesal, en el proceso de contratación administrativa, según lo recomendado bajo el INFORME DE RECOMENDACIÓN Licitación Abreviada 2021LA000011-0021000001 “COMPRA DE UNA BÁSCULA CAMIONERA, fundamentados en la valoración técnica y legal, en apego a los artículos 4 de la ley de contratación administrativa, 86 y 100 de su reglamento, en los principios de eficacia y eficiencia, razonabilidad y proporcionalidad, así con vista y seguimiento del interés público del objeto de este proceso licitatorio, se adjudica la presente contratación a la empresa Servicios Electrónicos Azocar Ltda, por un monto de \$87,300.00 más la entrega de la actual báscula municipal por un monto de \$5,000.00. para un total de \$92,300.00. correspondiente a la partida 1, así mismo, se recomienda adjudicar los respectivos mantenimientos y suministro de repuestos correspondiente a las partidas 2 y 3 respectivamente.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 27: Se conoce las condiciones del Cartel ADQUISICIÓN DE BUSETA (MICROBÚS) DE TRANSPORTE CAPACIDAD 34 PASAJEROS AÑO 2022.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Presente la Alcaldía Municipal las justificaciones sobre las partidas, subpartidas y las metas presupuestarias y en el plan operativo anual, ya que unas pertenecen la Administración y otras Comité Cantonal de Deportes y Recreación.

Se solicita criterio al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Cruz. Se traslada a la Comisión de Gobierno y Administración.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

17

Sesión Ordinaria 48-2021
Del 30 de noviembre 2021

INCISO 28: Se conoce Oficio DL-079-2021, firmado por la Licda Shirley Molina Santana- Coordinadora DL.

Por medio de la presente me dirijo a ustedes para invitarles a asistir a las actividades promovidas por la oficina de Desarrollo Local las cuales se detallan a continuación.

-Domingo 5 de diciembre 2021. Se realizara el acto inaugural de la feria de Cartagena la cual se realizara en la cancha de basquetbol programada para las 11:30 am, dicha feria se realizara los domingos 9 am a 5 pm.

-El mismo domingo 5 de diciembre a partir de las 2pm se realizará La Peña Cultural de Villarreal un espacio para la familia y el Emprendimiento, en la plaza central de Villarreal, dicha actividad es coordinada con el Liceo de Villarreal y la Asociación de Desarrollo de Villarreal.

-El sábado 11 de Diciembre 2021, se realizara la actividad Lagarto Emprende, la cual inicia a partir de la 1.pm, en el parque central de Playa Lagarto, se coordina con las Mujeres Emprendedoras de Playa Lagarto.

-Jueves 16 de Diciembre 2021, a partir de las 2.pm en la comunidad de La Florida en la plaza de Deportes, se desarrollara la Feria expo Florida de 2pm a 6.pm.

-Sábado 18 de Diciembre 2021, en la Comunidad de Ortega de Santa Cruz se realizara la Feria Mujeres de Ortega a partir de las 11.30 am para el acto de inauguración la feria se tendrá un horario de 10.am a 6.pm.

Posteriormente a partir de las 3.pm se les invita al acto inaugural de la Feria Navideña Mujeres Emprendedores de los Ranchos, la cual se realizara de 11.am a 6.pm.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se da por conocido el oficio DL-079-2021 Desarrollo Local y Fomento a MYPIMES.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 29: Se lectura a Oficio AJ-843-2021 de la Asesoría Jurídica Municipal, Asunto: Traslado de Resolución 2021026549 dictada por la Sala Constitucional, en relación al recurso de Amparo Interpuesto por José Enrique Corrales Medrano Expediente 21-019896-0007-CO.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Según lo recomendado bajo el Oficio AJ-843-2021 de la



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

18

Sesión Ordinaria 48-2021

Del 30 de noviembre 2021

Asesoría Jurídica Municipal, para cumplir con lo ordenado por la Sala Constitucional en relación al Recurso de Amparo interpuesto por el señor José Enrique Corrales Medrano, se dispone:

1-Se solicita al señor Alcalde Municipal al Proveedor Municipal, y al Ing. Manrique Solórzano Zapata, den respuesta e información, a la petición planteada por el recurrente el día 07 de setiembre 2021.

Se comunique a la Sala Constitucional de este acuerdo.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 30: Se lectura a documento de la Asociación de Desarrollo Integral de Oriente de Santa Bárbara, el cual indica: Solicitarle su colaboración para poder adornar nuestro árbol navideño con luces, en nuestra comunidad de Oriente, esto con el fin de darle alegría a nuestro humilde pueblo, ya que no contamos con recursos para solventar dicho evento.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se traslada a la Alcaldía Municipal, para la gestión que corresponda, la solicitud presentada por de la Asociación de Desarrollo Integral de Oriente de Santa Bárbara.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 31: Se conoce documento firmado por el señor Vianney Valerin Angulo- Presidente ADI Cartagena, indica: Aprovechamos la presente para solicitarles sus buenos oficios y nos facilite personal especializado en los Estudios de suelo, para que nos colaboren con dicho estudio, este mismo lo necesitamos para iniciar las gestiones correspondientes de inscripción o escritura de los terrenos de la Toyosa.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se traslada a la Alcaldía Municipal, para la gestión que corresponda, la solicitud presentada por de la Asociación de Desarrollo Integral de Cartagena.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

19

Sesión Ordinaria 48-2021
Del 30 de noviembre 2021

INCISO 32: Se conoce documento firmado por Maricel Rosales López-Secretaria ADE Santa Rosa, indica: La siguiente misiva tiene como fin e informarles que nuestro equipo de Futbol, inicia el campeonato en la Liga Nacional de Futbol Aficionado (LINAFA), el 2 de enero del año 2022. Les solicitamos nos ayuden con el transporte de nuestro equipo para el traslado de las visitas que tenemos durante todo el torneo.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se traslada a la Alcaldía Municipal, para la gestión que corresponda, la solicitud presentada por la Asociación de Deportiva Santa Rosa.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 33: Se conoce documento firmado por la señora Marleny Corea Blanco. INDICA: El objeto de la presente es para pedirles permiso para la reapertura del Bar Restaurante Mary Mar, ubicado en Marbella al costado norte de la plaza de deportes para el día viernes 10 de diciembre de 6 de la tarde a 10 de la noche, ofrecemos Karaoke.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se traslada a la Alcaldía Municipal, para la gestión que corresponda, la solicitud presentada por la señora Marleny Corea Blanco.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 34: Se conoce documento firmado por el Lic. Mauro Enrique Contreras Moreno- Sindico Distrito V Cartagena indica: El motivo de la presente es para solicitarles la maquinaria en el mes de diciembre para nuestro distrito V Cartagena. El motivo por el cual pedimos la intervención de la maquinaria es porque actualmente las calles de los barrios de nuestro Distrito están deterioradas, con mucha erosión y con grandes huecos, lo cual afecta a todos los vecinos de nuestra comunidad que transmitan por las mismas.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se traslada a la Alcaldía Municipal y a la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, para la gestión que corresponda, la solicitud presentada por Sindico Propietario Distrito V Cartagena.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

20

Sesión Ordinaria 48-2021
Del 30 de noviembre 2021

ARTÍCULO 06. INFORME SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL.

INCISO 01: Por medio de la presente les saludo cordialmente, y a la vez les remito informe de las principales actividades coordinadas y ejecutadas por el Municipio de la semana del 24 de noviembre al 30 de noviembre del 2021.

Miércoles 24 de noviembre del 2021.

- Inspección en los diferentes centros de trabajo de la cuadrilla y maquinaria municipal.
- Asistimos a la comunidad de Cartagena de Santa Cruz, actividad de cierre del programa de prevención a la violencia contra la mujer, organizada por la Oficina de la Mujer.
- Reunión con el Comité de Deportes de la comunidad de Arado de Santa Cruz.

Jueves 25 de noviembre del año 2021

- Trabajo Administrativo.
- Reunión sobre el proyecto “Estudios Básicos y Diseño de la Reconstrucción de la Obra de Protección de la Margen Izquierda del Río En Medio, sector de Barrio Estocolmo y Residencial Corobicí 2”, en la cual estuvieron presentes, tanto la CNE como representantes Rivering de Costa Rica S.A.
- Asistimos a los Tribunales de Justicia, para el juicio por el liberamiento de de cheques sin fondo de la Comisión de Fiestas Típicas Nacionales Santa Cruz, en el año 2016.
- Sesión Extraordinaria.

Viernes 26 de noviembre del año 2021.

- Trabajo Administrativo.
- Inspección en los diferentes frentes de trabajo de la cuadrilla y maquinaria municipal.

Sábado 27 de noviembre del año 2021.

- Asistimos a la inauguración de la nueva cancha deportiva de la comunidad de Lorena, en conjunto con la ADI de la comunidad y el Comité de Deportes.
 - Inspección de trabajos de maquinaria.
-



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

21

Sesión Ordinaria 48-2021
Del 30 de noviembre 2021

Domingo 28 de noviembre del año 2021.

- Asistencia al Estadio Municipal Cacique Diríá, para el juego del equipo femenino Potrero FC.
- Iniciamos las actividades de la celebración del Día de la Marimba, en la comunidad de San Juanillo.

Lunes 29 de noviembre del año 2021.

- Asistimos a la comunidad de Ortega, para las celebraciones del Día de La Marimba.

Martes 30 de noviembre del año 2021.

- Trabajo Administrativo.
- Reunión con representantes de PROCOMER.
- Atención al Jefe de la nueva sucursal del Banco de Costa Rica, acá en Santa Cruz, temas varios.
- Atención a representantes de la Iglesia Adventista.
- Sesión Ordinaria.
- Cierre de las celebraciones del Día de La Marimba, en la comunidad de Santa Cruz.

Informe Ejecutivo UTGVM

Avance de intervenciones de rehabilitación y mantenimiento, así como otras diligencias de la UTGVM realizadas durante el periodo comprendido **del 22 al 26 de noviembre del 2021.**

- [MANTENIMIENTO Y REHABILITACION](#)
- **CUADRILLA DE MANTENIMIENTO MUNICIPAL (JORNALES).**

FRENTE	PROYECTO O ACTIVIDAD	LUGAR	INTERVENCIÓN *
1	Construcción de cabezales	Portegolpe	Se continua con las construcciones de cabezales en la comunidad de Portegolpe, quedando pendiente una cuneta, colocación de tubos de acceso a propiedad privada.
2	Bacheo Santa Cruz	Santa Cruz	Se continua con bacheos en el cantón de Santa Cruz.
3	Descarga de adoquines	Santa Cruz	Se trabaja en base 8 en la descarga 2000 adoquines



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

22

Sesión Ordinaria 48-2021

Del 30 de noviembre 2021

* Descripción de labores y avance de acuerdo a los informes semanales de los inspectores y encargados de cuadrilla.

• **MAQUINARIA:**

FRENTE	TIPO DE MAQUINARIA	PROYECTO O ACTIVIDAD	LUGAR	AVANCE INTERVENCION*
1	Maquinaria Municipal	Mantenimiento Rutinario	Camino Viejo a Santa Barbara	Se realizan trabajos en limpieza del derecho de vía y cunetas con un avance de 800 metros, así como conformación de la superficie de ruedo y colocación de lastre con material del PTA obteniendo un avance semanal de 13 km.
			Las Maravillas	Se continua con los caminos del centro de Santa Cruz, específicamente en Barrio Las Maravillas con limpieza de cunetas con un avance de 1.5 km y conformación un avance de 2.1 km aproximadamente.
2	Alquilada	Mantenimiento Rutinario	Lomas de Matapalo	Se continúa con los trabajos para el sector de Lomas de Matapalo con la limpieza de derecho de vía y cunetas con un avance, así como conformación de la superficie de ruedo con un avance aproximado de 2.6 km.
			La Garita	Se realizan labores de limpieza del derecho de vía y cunetas, así como conformación de la calzada con un avance aproximado



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

23

Sesión Ordinaria 48-2021
Del 30 de noviembre 2021

			La Garita	de 0.5 km. Se continúa con las labores de limpieza del derecho de vía y cunetas, así como conformación de la calzada con el material existente, con un avance aproximado de 1.6 km.
3	Alquilada	Mantenimiento Rutinaria	Junquillal - Playa Blanca Paraíso - Perro Loco Playa Blanca - Callejones - Pargos- Playa Negra	Se continua realizan labores de limpieza del derecho de vía y cunetas, así como conformación de la calzada y colocación de lastre, con un avance aproximado de 1.9 km. Se realizan labores de limpieza del derecho de vía y cunetas, así como conformación de la calzada y colocación de lastre, con un avance aproximado de 0.9 km. Se trabaja en el sector de callejones en conformación y compactación de calzada de rodamiento con un avance de aproximadamente de 3.2 km.

* Descripción de labores y avance de acuerdo a los informes semanales de los inspectores y encargados de cuadrilla.

• PROYECTOS POR CONTRATO

PROYECTO		OBSERVACIONES	AVANCE INTERVENCION
1	CONTRATACIÓN MAQUINARIA POR DEMANDA	Se mantiene suministro de equipos en, los frentes mencionados.	100%



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

24

Sesión Ordinaria 48-2021
Del 30 de noviembre 2021

• PROCESOS DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA

NÚMERO	CONTRATACIÓN	ESTADO
1	Compra de maquinaria. 1. PRODUCCION. 2. ACARREO. 3. TRANSPORTE.	Modificación según resolución R-DAC-01112-2021.
2	Contratación adicional de equipo de acarreo.	Finalizado. Gestión de pago.
3	Reparación semi remolque – Backhoe.	Finalizado. Gestión de pago
4	Implementos de Seguridad.	Para entrega.
5	Contratación de proyecto de asfaltado Santa Rosa.	Pendiente orden de inicio.
6	Contratación de proyecto de asfaltado Santa Cecilia.	Objeciones al cartel
7	Contratación de suministro de material granular.	Finiquitado el contrato.
8	Concreto premezclado.	Recurso de objeción ante Contraloría.
9	Compra de hormigonera.	Elaboración de contrato.
10	Contratación de Asfalto por demanda	Aprobaciones de cartel.
11	Contratación de puentes por demanda	Aprobaciones de cartel.
12	Contratación de diseño de caminos y puentes	Aprobaciones de cartel.
13	Contratación asfaltado La Marimba y calle La Caja	Elaboración de cartel – Estudio de Mercado.
14	Proceso de Remate de Chatarra donada por RECOPE	Modificación del cartel.

ARTÍCULO 07. MOCIONES.

INCISO 01: Moción presentada por las señoras regidoras propietarias Ledis Peña Zúñiga y Maricela Moreno Rodríguez, los señores síndicos propietarios Carlos Barrenechea Martínez y Arturo Lara Ramírez, indica:

PRIMERO: Que el día de hoy 30 de noviembre del 2021, se sostuvo una reunión con el Ingeniero Diego Vásquez de Conavi, así como los representantes de la Corporación Municipal de Santa Cruz y las asociaciones de Desarrollo de los poblados situados sobre la ruta nacional 920.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

25

Sesión Ordinaria 48-2021
Del 30 de noviembre 2021

SEGUNDO: Que según lo indicado por el Ing. Diego Vásquez, la problemática en los atrasos en los trabajos sobre la ruta 920 son debido a que, se está realizando al debida diligencia para la ampliación de los contratos de verificación de calidad de los materiales los cuales actualmente está en revisión del departamento legal de CONAVI.

TERCERO: Con el inicio del verano ya empiezan las afectaciones de todas las comunidades colindantes sobre la ruta 920 en virtud de la gran cantidad de polvo que proviene del transitar de los vehículos sobre la ruta nacional antes mencionada lo que deteriora la calidad de vida de los habitantes que colindan con la ruta nacional 920.

CUARTO: Que para la reactivación económica de los poblados: Santa Bárbara, Oriente, San Francisco de Asís, Talolinga, Talolinguita, Ortega, Bolsón, Corralillo, La Guinea y Filadelfia es fundamental la intervención de la ruta nacional 920 toda vez que es la única ruta de accesos a estos poblados, los cuales dependen en su gran mayoría de la agricultura y el turismo

PORTANTO

PRIMERO: Se solicita al ingeniero Julio Carvajal funcionario del Departamento de Calidad de CONAVI, suministre la información del estado de situación en que se encuentra la ampliación de los contratos de verificación de la calidad de materiales, los cuales en este momento tienen suspendido los trabajos de ejecución de obra sobre las rutas nacionales entre ellas la ruta 920

SEGUNDO: Se solicita al señor Ministro del Ministerio de Obras Públicas y Transporte, califique de PRIORITARIO los contratos de verificación de calidad de materiales con la finalidad que se le dé un trámite expedito y ágil en total apego a la ley de Contratación Administrativa y su Reglamento y así poder cumplir a cabalidad los trabajos de conservación vial sobre la ruta 920.

TERCERO: Remitirle a los diputados de todas las fracciones legislativas que representa la provincia de Guanacaste en la Asamblea Legislativa para que lo mismo coadyuven en la presente gestión, así mismo remitir este acuerdo al Despacho de la Primera Dama de la República, en virtud de tener dentro de sus funciones la coordinaciones de los proyectos en la provincia de Guanacaste



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

26

Sesión Ordinaria 48-2021
Del 30 de noviembre 2021

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Se aprueba la moción promovida por las señoras regidoras propietarias Ledis Peña Zúñiga y Maricela Moreno Rodríguez, los señores síndicos propietarios Carlos Barrenechea Martínez y Arturo Lara Ramírez, se dispone:

1-Solicitar al ingeniero Julio Carvajal funcionario del Departamento de Calidad de CONAVI, suministre la información del estado de situación en que se encuentra la ampliación de los contratos de verificación de la calidad de materiales, los cuales en este momento tienen suspendido los trabajos de ejecución de obra sobre las rutas nacionales entre ellas la ruta 920

2-Solicitar al señor Ministro del Ministerio de Obras Públicas y Transporte, califique de PRIORITARIO los contratos de verificación de calidad de materiales con la finalidad que se le dé un trámite expedito y ágil en total apego a la ley de Contratación Administrativa y su Reglamento y así poder cumplir a cabalidad los trabajos de conservación vial sobre la ruta 920.

3-Remitir a los Diputados de todas las fracciones legislativas que representa la provincia de Guanacaste en la Asamblea Legislativa para que lo mismo coadyuven en la presente gestión, así mismo remitir este acuerdo al Despacho de la Primera Dama de la República, en virtud de tener dentro de sus funciones la coordinaciones de los proyectos en la provincia de Guanacaste.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO CIERRA LA SESIÓN ORDINARIA AL SER LAS DIECINUEVE HORAS DEL MARTES TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

Ms.c. Maricela Moreno Rodríguez,
Presidenta del Concejo Municipal

José Yorjani Rosales Contreras,
Secretario del Concejo Municipal.